



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1925-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Vocal I, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 1901-2023, modificado por acuerdo 1924-2023 de fecha 08 y 14 de noviembre del año en curso, respectivamente, autorizó que el Magister Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, participe en el **Programa de Visitantes Internacionales para la Segunda Vuelta de Elecciones Presidenciales de Argentina 2023**, que se llevarán a cabo en ese país, del 16 al 20 de noviembre del presente año, siendo necesario modificar dichas disposiciones;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

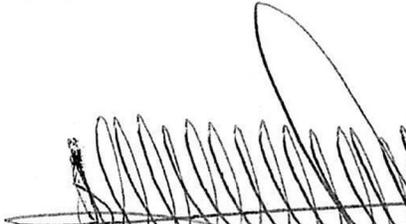
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar los Acuerdos números 1901-2023 y 1924-2023 de fecha 08 y 14 de noviembre del año en curso, respectivamente, en el sentido que donde se consigne 18 al 23 de noviembre del año curso, **debe leerse del 16 al 20 de noviembre de 2023;**

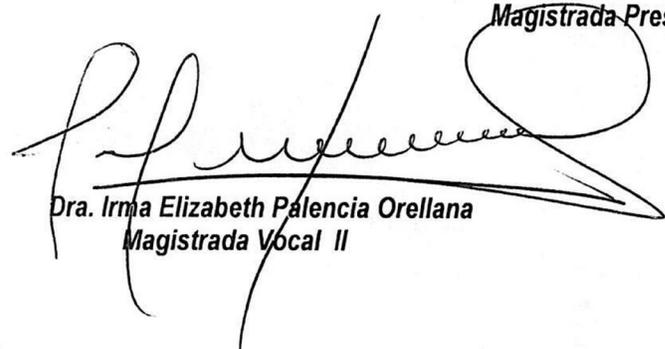
ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

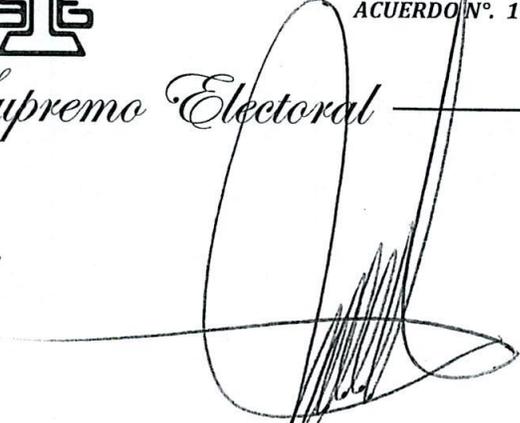

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV



Tribunal Supremo Electoral



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V



Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



①